



Huaraz, 08 JUN 2023

**OFICIO MULTIPLE N° 0171 - 2023/ME/RA/DREA/UGEL-HZ- EE-RED-I-AGP-D**

Señor(a):

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN PÚBLICA DEL NIVEL PRIMARIA EBR, DEL ÁMBITO DE LA UGEL HUARAZ.

**Presente.** –

**ASUNTO** : Precisiones sobre las orientaciones para el nivel primaria que cuenten con docente de Educación Física 2023.

**REFERENCIA** : RM N° 474-2023 MINEDU.

**OFICIO MULTIPLE 0132-2023/ME/RA/DREA/UGEL-HZ-AGP-EF-RED-I.**

Es grato dirigirme a Ud. para hacerle llegar mi cordial saludo y a la vez manifestarle, en cumplimiento, al oficio N° 0132-2023/ME/RA/DREA/UGEL-HZ-AGP-EF-RED-I. con el cual se dio a conocer el documento denominado "Orientaciones para la actividad pedagógica del área de educación física" en cuyo capítulo IV, numeral 4.4 establece: "Asimismo, el docente de aula acompañara y participara en forma activa y coordinada en las sesiones de clase en cumplimiento de su jornada laboral de 30 horas pedagógicas".

Precisiones sobre las actividades que deben realizar los docentes de aula el nivel primario en las Instituciones Educativas que cuenten con docentes de educación física para el presente año lectivo Nombrados y contratos.

- ✓ Para el Ciclo III (1° y 2°) la/el docente de aula debe acompañar y participar en forma activa con el docente de educación física en las horas establecidas (03 horas pedagógicas).
- ✓ Para el ciclo IV (3° y 4°) y el Ciclo V (5° y 6°) deben cumplir en esas horas con la atención a los padres de familia en forma obligatoria.
- ✓ El docente el 3°, 4°, 5° y 6° de primaria deben implementar un plan de trabajo mensual, donde se visualice el cronograma de atención a padres de familia, se sugiere atender a cuatro padres de familia por semana (treinta minutos por PP. FF). según modelo Adjunto.
- ✓ La presente precisión debe ser publicada y comunicada a través de la plataforma Web de la institución, como los grupos de WhatsApp de los comités de aula en forma permanente.

En razón de lo antes expresado y en el marco de una educación integral y de calidad se emite estas precisiones, las mismas que deben ser registradas en un cuaderno para las evidencias correspondientes de los hechos realizado por los docentes de aula, bajo responsabilidad administrativa y funcional.

Sin otro en particular, es propicia la oportunidad para reiterarle mi consideración y estima personal.

Atentamente,



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz

Dr. DANIEL ANGEL ALMEYDA MEDINA  
DIRECTOR



**Anexo 1**

**HOJA DE REGISTRO DE ATENCION A PADRES DE FAMILIA.**

Nombre del padre o madre /apoderado:

Nombre del estudiante a quien presenta:

Área:

Fecha:

Familiar que acuden a la entrevista:

**Motivo de la entrevista:**

**Resumen de los temas tratados:**

**Conclusiones y/o compromisos acordados:**

**Si se estima seguimiento de estos compromisos, fecha de revisión o de la próxima entrevista:**